

y á explotar las vías férreas, ventaja que se está consiguiendo en cada una de las reformas, mediante alguna compensación equitativa.

El importante ramo de telégrafos demandaba urgentemente una reorganización absoluta que, además de mejorar el servicio, permitiese introducir economías en los gastos. Ambos objetos se han conseguido, como podrá apreciarlo el Congreso por la breve enumeración que haré de las reformas y de sus resultados.

Aunque la red federal había llegado á tener veintiún mil kilómetros, no todas sus líneas constituían vías generales de comunicación. Siendo una buena parte de interés local, se ha concedido la explotación de ella á los Estados, mediante contratos con bases equitativas y por tiempo limitado, ayudándoseles con una cantidad moderada para los gastos de conservación. Se han celebrado hasta ahora veinte contratos para cesión de líneas, con otros tantos Estados, consiguiéndose economizar, de esta manera, los gastos que importaban la conservación de más de cinco mil kilómetros de líneas telegráficas y el servicio de noventa y tres oficinas. Si á esto se agrega la supresión de otras quince oficinas que no eran necesarias, el haber disminuído el personal por la nueva organización que se le ha dado, y la rescisión de los contratos que había celebrados para conservar las líneas, se tendrá idea de las economías realizadas, y esto sin menoscabo alguno en el servicio. Por el contrario, es notoria la mejora alcanzada en las comunicaciones que, en lo general, se tienen ahora diariamente entre la capital y los remotos extremos de la red telegráfica. Para conseguir esto, hubo también que reparar prontamente la mayor parte de las líneas que se hallaban en mal estado, lo cual se llevó á cabo con la mayor economía, y sin desatender los trabajos de construcción que se están ejecutando, á fin de que se encuentre ligada la capital de la República con todas las de los Estados, con los puertos y con los puntos más importantes de sus fronteras.

Han continuado sin interrumpirse los trabajos de medición y deslinde de terrenos baldíos, en varios de los Estados. Según los planos y expedientes de diligencias que se han recibido en la Secretaría de Fomento, se han medido y deslindado, de Septiembre á la fecha, muy cerca de siete y medio millones de hectáreas en Chihuahua y la Baja California. Esta superficie se ha obtenido por trabajos de Compañías deslindadoras, y no comprende las fracciones denunciadas y medidas por particulares, con arreglo á la ley de 30 de Julio de 1863.

Los temores y alarma que despertaron en algunos propietarios las autorizaciones dadas á diversas compañías, para la habilitación de terrenos baldíos, juzgo que han cesado, tanto por las disposiciones dictadas por la Secretaría del ramo y que han visto la luz pública, como por las explicaciones dadas á las comisiones enviadas por los propietarios y que se han acercado á la misma. Unas y otras han dado á conocer las miras con que se ha procedido en el asunto, sin que pueda ser motivo de censura, según cree el Ejecutivo, el empeño que ha demostrado en descubrir para la Nación, terrenos que han estado abandonados ú ocupados sin título legal.

No ha faltado movimiento en el ramo de colonización. Se ha establecido una colonia extranjera, con más de trescientos individuos, en el punto de Piedras Verdes, en el Estado de Chihuahua. Otra colonia de doscientas nueve personas ha comenzado á establecerse en las orillas del río Colorado, Estado de Sonora, y están llegando inmigrantes para otra que se ha de fundar en la Baja California.

Especial atención se ha consagrado á los interesantes asuntos de minería. Unificada la legislación respectiva por la reforma que se hizo á la Constitución, y encontrán-

dose ese ramo bajo una dirección uniforme, puede llegar á obtener gran desarrollo, como una de las principales industrias del país, si se logra, sobre todo, que los Estados, inspirándose en sus propios intereses y en el general de la Nación, la libren de los gravámenes que hoy pesan sobre ella. Diversas disposiciones emanadas de la Secretaría de Fomento están dando por resultado la reunión de datos importantes sobre registro de la propiedad minera, y sobre minas abandonadas, así como en lo relativo á causas de la decadencia de la minería. Una vez ordenados esos datos, se les dará publicidad, y se iniciarán las medidas que ellos mismos indicaren.

Se han pedido igualmente noticias sobre zonas auríferas, y se están haciendo exploraciones de algunas de ellas, con el fin de darlas á conocer y promover su explotación.

La concesión hecha á la Compañía Francesa del Boleo que explota el mineral de Santa Águeda en la Baja California, ha dado buenos resultados, pues sus trabajos han quedado establecidos, y ha comenzado á hacer viajes entre el nuevo puerto de Santa Rosalía y los de Mulegé y Guaymas, un vapor de la misma Compañía.

Con no menos interés se han visto los ramos de agricultura y de comercio, continuando la Secretaría de Fomento sus labores de propaganda, por medio de distribución de plantas, semillas y publicaciones. Para atender á la piscicultura nacional, se ha logrado ya que el vivero de Chimalhuacán contenga gérmenes del país y también muchos importados.

Sensible es tener que informar á las Cámaras que las Compañías tituladas "Transatlántica Mexicana" y de "Navegación," se han visto obligadas á suspender los viajes que hacían sus vapores, á consecuencia del embargo de éstos en el extranjero. Oportunamente se rectificó la especie de que el Gobierno había contribuido á ese contra-tiempo, por falta de pago en las subvenciones asignadas. Estudiándose al presente las respectivas concesiones, á su tiempo tomará el Ejecutivo la intervención y las medidas que reclame el asunto, en favor de los intereses nacionales.

Para concluir con el ramo de Fomento, sólo me resta recomendar eficazmente al Congreso el despacho de las iniciativas que le ha enviado la indicada Secretaría. Entre ellas se encuentra la relativa á la autorización que se necesita para acuñar moneda fraccionaria, cuya urgencia es notoria por la grande escasez que hay de ella y los perjuicios que esto causa á la clase menesterosa. Son también de importancia las que se refieren á patentes de invención, á la reglamentación del uso de las aguas públicas que se consideren bajo el dominio federal, y á la conservación de los bosques.

Por lo que toca al departamento de Hacienda, me complazco al manifestaros que, si bien la crisis económica no puede decirse que esté conjurada, la situación va mejorando gradualmente, y es de esperarse que, á la sombra de la paz, y en virtud de la perseverancia de la Administración en la senda del orden y economía, se logre salvar una de las más serias dificultades que se han presentado al Gobierno.

Las rentas federales, durante el primer semestre del presente año fiscal, han producido la suma de doce millones novecientos diez y siete mil setenta y tres pesos cuarenta centavos. Comparada esta recaudación con la habida en igual período del año anterior, se advierte desde luego que los ingresos, aunque lentamente, van aumentando, merced á la eficacia en el cobro de los impuestos.

Se procura empeñosamente perfeccionar la recaudación, ya reprimiendo con energía el contrabando, para lo cual prestan un servicio digno de especial mención la gen-

darmería fiscal y los resguardos de las aduanas, ya ejerciendo una constante inspección en las oficinas recaudadoras, por medio de frecuentes visitas para mejorar así el sistema de despacho y dotar á la Administración de este ramo de un personal que por su moralidad y aptitud pueda cooperar á los propósitos del Gobierno.

Se han creado algunas secciones aduanales en ciertos lugares despoblados de nuestro extenso litoral, para evitar el tráfico clandestino y dar facilidades al comercio.

Con igual mira se ha ido reformando la Ordenanza de Aduanas en todos aquellos puntos en que lo ha aconsejado la experiencia. Están en estudio otras importantes modificaciones, esperándose sólo para darles forma, oír la autorizada opinión de ciertas sociedades que representan nuestros intereses agrícolas, industriales y mercantiles.

Con puntualidad hasta hoy y con sólo los recursos naturales del Erario, se han podido cubrir los gastos decretados por el Congreso, no tan sólo los relativos al personal de la Administración, sino también algunas sumas considerables destinadas á la conservación y reparación de los palacios y otros edificios nacionales, así como el pago de ciertos créditos de deuda flotante, anteriores al actual período. En algunas de estas deudas estaba empeñada la fe de la República; en otras el pago significaba la eficaz cooperación del Poder Público para levantar y sostener establecimientos que merecen protección, como el Nacional Monte de Piedad, ó bien influía necesariamente en conservar instituciones de crédito que, como el Banco Nacional, están llamadas á prestar importantes servicios para el desenvolvimiento de la riqueza pública.

En mi anterior Informe tuve la honra de exponeros los motivos que decidieron al Ejecutivo á expedir las leyes de 22 de Junio del año anterior, y además el Ministro del ramo os impuso extensamente del asunto. En la ejecución de esas leyes, lejos de encontrarse dificultades para el desarrollo de su pensamiento fundamental, se han llevado sus disposiciones al terreno de la práctica con resultados satisfactorios. Al finalizar el último año económico, la marcha de la Administración era imposible, por la enorme suma que representaba la deuda flotante de pronto y ejecutivo pago, y por las fuertes asignaciones que pesaban sobre todas las oficinas recaudadoras. Mas en virtud de dichas leyes, se hizo expedita la acción del Ejecutivo, que desde luego pudo, dentro de sus prescripciones, celebrar nuevos arreglos con los principales acreedores de la deuda flotante, conciliando la existencia regular de los Poderes Públicos, con la obligación de atender al pago de ciertos créditos. Hay que decir en honra de los acreedores, que el Ejecutivo ha encontrado en ellos la mayor deferencia y la mejor voluntad para cooperar á la realización de su pensamiento. No sólo han concedido las nuevas esperas que en algunos casos se han pactado, sino también consentido espontáneamente en reducir las asignaciones que antes disfrutaban sobre las rentas. De esta manera se ha podido, sin grandes sacrificios, atender á las necesidades más urgentes de la Administración, y destinar una parte de los ingresos al cumplimiento de estos nuevos compromisos.

La Dirección de la Deuda pública se ha instalado en esta capital y funciona con toda regularidad, habiendo comenzado el examen y depuración de los créditos que se han presentado para su conversión. La Agencia financiera mandada establecer en Londres comenzará sus labores próximamente. Para evitar que el establecimiento de estas oficinas viniera á aumentar los gastos públicos, se dispuso que funcionarios y empleados que por otro concepto disfrutaban de un sueldo, y que pudieran separarse temporalmente de sus puestos, fueran á prestar este servicio, mientras las circunstancias del Erario no permitieran otra cosa.

Convencido de que el restablecimiento del crédito traerá la solución de nuestras graves complicaciones hacendarias, considero una obra patriótica perseguir la realización de ese objeto. El Ejecutivo continuará, pues, por la senda que con ese fin se ha trazado, pudiendo asegurar á los representantes de la Nación que no desmayará en sus propósitos hasta que el pago puntual de los intereses, que ha de comenzar sin duda el 1.º de Julio próximo, devuelva á la República el crédito y buen nombre que tiene derecho á disfrutar entre los pueblos cultos.

En el día que la Constitución señala, se presentó por el Ministro del ramo, á la Cámara de Diputados, la cuenta del anterior ejercicio fiscal y el presupuesto de gastos para el año venidero, procurándose en éstos una considerable reducción, hasta donde lo permite el servicio público. En la iniciativa de la ley de ingresos se consulta la subsistencia únicamente de aquellos impuestos cuyo producto se estima estrictamente necesario.

La depreciación de la plata, que está causando hondas perturbaciones en el comercio del mundo, tiene para México una especial trascendencia. Como era natural, esta notable baja de valor en el principal artículo de nuestra producción exportable, ha preocupado la atención del Gobierno que procura, en la esfera de su posibilidad, buscarle un remedio. Son tan numerosos y encontrados los intereses que afecta esta cuestión monetaria que, ciertamente, no habrá de ser resuelta por el influjo aislado de una nación en particular, sino que necesita el concurso y acuerdo de los Estados más poderosos. Así es que el esfuerzo del Ejecutivo tiene que limitarse á preparar algunos arreglos internacionales, única forma eficaz de proteger los intereses de la República. En este sentido se está estudiando el asunto.

Se había anunciado la captura de Heraclio Bernal que, se sabe generalmente, ha sido el azote de varias poblaciones de Sinaloa. No se confirmó esa noticia, pues los aprehendidos fueron un hermano de aquél y otros que lo acompañaban. En tal virtud, se han enviado contra Bernal varias pequeñas columnas, esperándose que basten para exterminar su gavilla.

El 5 de Febrero último ocuparon un pueblo de Yucatán, dos leguas al norte de la villa de Peto, más de mil indios sublevados de Chan Santa Cruz, y después de quemarlo, se dirigieron á Jonotchén. El Jefe de las armas destacó inmediatamente al Mayor del primer Batallón de Colonias, quien, con ciento cincuenta hombres que completó en Peto, se dirigió el 7 para Jenotchén y batió allí al enemigo, no obstante la superioridad numérica de éste, haciéndole abandonar el puesto que ocupaba y retirarse precipitadamente á sus guaridas. Hubo por desgracia en la fuerza de Colonias diez muertos y ocho heridos; pero el enemigo sufrió grandes pérdidas, sobre todo en su retirada.

En la actualidad se halla cubierta toda la línea militar frente á los indios sublevados, con los dos batallones de Colonias y el 22 de Línea. Un pequeño buque está en Progreso para dar avisos oportunos, y dos batallones permanentes se encuentran listos para ser transportados rápidamente cuando lo requieran las circunstancias. Los indios permanecen en Chan Santa Cruz desde el descalabro que sufrieron en Jonotchén. Se ha remitido el armamento y municiones que se consideran necesarios para poner en pie de guerra á los batallones de Colonias.

En el Colegio Militar se ha completado el número de profesores que marca la ley, disponiéndose que cada uno sirva una sola cátedra, á fin de que el reparto de clases y horas de estudio pueda hacerse de un modo conveniente. Se han aumentado los

instrumentos y aparatos de las clases de Astronomía, Topografía, Mecánica, Física y Química. Se han completado las obras necesarias para la instalación de los alumnos, y se está terminando el local destinado al observatorio astronómico.

Continúa edificándose la Escuela Militar de Tiro; está para terminarse el Cuartel que se construye en Tapachula, y se ha comprado en México el edificio conocido por cuartel de la Libertad.

Varios Cuerpos auxiliares han sido dados de baja por haber cesado el motivo que hizo necesaria su formación; y se ejecutará lo mismo con otros que se hallan en igual caso.

Terminóse la carena del vapor "Independencia," con lo cual se ha logrado que este buque mejore sus condiciones, entre otras su velocidad, que ha llegado á doce millas. El vapor "Libertad," cuya carena está para concluirse, deberá quedar en las mismas condiciones del "Independencia;" el remolcador "Xicotencatl" estará listo dentro de poco tiempo.

Se ha dispuesto que el arsenal de Lerma pase á Veracruz, á fin de instalarlo en San Juan de Ulúa. Como el dique flotante ha de venir igualmente á ese puerto, se ha mandado ponerlo en disposición de no sufrir deterioro en la travesía. Arreglados el dique y el arsenal, allí se hará la carena de nuestros buques sin necesidad de enviarlos al extranjero. El vapor "Demócrata" se encuentra en el Golfo de Cortés, listo para ser utilizado de la manera más conveniente en la campaña de los indios sublevados del Yaqui.

Señores Diputados: Señores Senadores: Por el relato anterior habréis comprendido que, así como en la época de mi último Informe, las más serias dificultades con que tropieza la Administración se refieren á la Hacienda pública. Pero también habréis notado que no han sido estériles los esfuerzos para dominar paulatinamente la crisis con que seguimos luchando. Mi confianza es profunda en que los medios adoptados hasta ahora, algunos de los cuales aun no se llevan al terreno de la práctica, serán bastantes para salvar de tan penosa situación al Gobierno y al país, siempre que en adelante, y según lo espero de vuestro patriotismo, no llegue á faltarme la valiosa cooperación del Congreso.

Respuesta del Presidente del Congreso, C. Apolinar Castillo.

SEÑOR PRESIDENTE:

El duodécimo Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos ha oído con la más viva atención el Informe que, en cumplimiento del art. 63 de nuestra Constitución política, acabáis de leer, dándole cuenta del estado que guarda la nación.

Felizmente las relaciones de México con las naciones amigas no solamente se conservan en la más perfecta armonía, sino que se acrecientan, extendiéndose á naciones distantes, con las que antes no se habían cultivado, afirmándose, por medio de nuevos tratados y previniéndose con el nombramiento de Comisiones que, restableciendo mo-

numentos destruídos, ó fijando otros nuevos, marquen con toda claridad los límites de algunas de las naciones vecinas.

Las levisimas dificultades nacidas por causa de la explotación del guano de la isla de Cayo Arenas, y por la muerte accidental de algunos ciudadanos de los Estados Unidos del Norte, en el hecho de armas de Tiopar, en la Sierra del Bavis, que han surgido con el Gobierno de Washington, no tienen importancia alguna que no pueda resolverse por los principios de la estricta justicia que debe dominar entre pueblos amigos.

La marcha regular de los gobiernos constitucionales de los Estados, sus relaciones cordiales con la Unión y la paz que reina en todos ellos, son un grande motivo de satisfacción que no puede apreciarse bastantemente, sino al recuerdo de aquellas constantes colisiones entre ellos y el Centro, que duraron desde el 57 hasta el 62, que pusieron muchas veces en peligro la paz pública y que no cesaron hasta iniciarse la guerra de intervención francesa.

Las eficaces medidas adoptadas en el ramo de higiene pública, contra el desarrollo de las enfermedades epidémicas, especialmente contra el terrible cólera asiático, y la propaganda de la vacuna, prueban un decidido empeño por salvar al país del azote de de las más crueles enfermedades.

Mejoras importantísimas se han introducido en el ramo de Correos, adoptándose para la correspondencia extranjera las reformas y adiciones acordadas en el último Congreso de Lisboa á la Convención Postal Universal de París; reformas y adiciones que indudablemente mejorarán el servicio de la correspondencia extranjera.

Más que estas importantes mejoras en el ramo de Correos, merecen el aplauso de la Representación Nacional los trabajos emprendidos para edificar una Penitenciaría y para llevar á cabo la obra secular del desagüe del Valle; pues ambas mejoras corresponden á una imperiosa necesidad cuya satisfacción hace muchos años viene demandando la cultura de esta capital.

Si á todo lo dicho se agregan las fundadas esperanzas que se tienen de que antes de pocos meses el Nacional Monte de Piedad quedará expedito para aprovechar útilmente todos sus recursos, en beneficio de la clase pobre, es preciso felicitarse de que en tan corto período esta benéfica institución, que parecía extinguida para siempre, vuelva á restablecer el crédito y prestigio que conservó durante tantos años.

No son menos importantes las medidas tomadas para la represión de esos crímenes de lesa civilización perpetrados escandalosamente contra las vías férreas. El Congreso pondrá especial empeño en secundar las miras del Ejecutivo para reprimir semejantes atentados.

Por último, el Congreso no olvidará los grandes servicios que han prestado los Cuerpos de policía urbana y rural. Merced á ellos la criminalidad ha disminuido considerablemente en la capital y los caminos nacionales disfrutaron de mayor seguridad.

En el ramo de Justicia é Instrucción pública, aparecen también importantes adelantos. La fundación de nuevas cátedras, la provisión de otras que estaban vacantes, el establecimiento de talleres en la Cárcel Nacional de Belem y en la Escuela de Sordomudos, la adquisición de nuevos libros para enriquecer la Biblioteca Nacional, la elección de nuevos Magistrados y Jueces del Distrito Federal, el reglamento del Registro de Comercio, los trabajos emprendidos para la confección de la ley orgánica del art. 96 y el Código de Procedimientos del fuero federal, son pruebas inequívocas de los trabajos de tan importante ramo.